

ACTA DE LA SEXAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:30 horas del día 9 de agosto del año dos mil diez, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, el Ing. Felipe Prado Hopfner, Presidente Suplente; Profesora Olga Margarita Uriarte Rico, Secretaria de Educación Básica; Lic. Víctor Manuel Lozano Proa, Coordinador de Recursos Federalizados, en representación del CP. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretario de Hacienda, Lic. Edgar Emigdio Ramírez Altamirano, en representación de la Subsecretaría General Jurídica de Gobierno del Estado, Profr. Roberto Ávila Arciniega, Secretario General de la Sección 20 del SNTE, proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Decreto 7510 que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; asimismo se encuentran presentes los integrantes con derecho a voz, Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado; L.A.E. Juan José González Parra, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna; y como invitados para la exposición de temas, los CC. Ing. Moisés Campos Olalde, Director de Planeación y Evaluación Educativa; C.P. Josue Raúl Gutiérrez Casillas, Director de Servicios Administrativos; y Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales del organismo, a efecto de celebrar la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN.

LISTA DE ASISTENCIA

Primer punto del orden del día, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, realiza el correspondiente pase de lista y en virtud de encontrarse la mayoría de los miembros de la misma, informa al Ing. Felipe Prado Hopfner, Presidente Suplente, quien declara la existencia de quórum legal y

formalmente instalados los trabajos de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "**Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit**", y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Para dar seguimiento al orden del día en su punto número dos, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, da lectura y somete a consideración el contenido del mismo:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal, mismo que fue agotado.
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Informe y seguimiento de acuerdos.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe de Actividades trimestral 2010.
6. Comentarios del Jefe de la Unidad de Control Interno de los SEPEN respecto al informe de actividades.
7. Nombramiento del C.P. Josué Raúl Gutiérrez Casillas como Director de Servicios Administrativos.
8. Programa de Autoevaluación Legal y Administrativa para la Mejora Continua. Regularización de normatividad y estructuras orgánicas ocupacionales.
9. Situación Financiera de los SEPEN.
10. Asuntos Generales
11. Clausura de la Sesión.

Mismo, que se aprueba por unanimidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado.

Para continuar el cumplimiento de los puntos números tres y cuatro del Orden del Día, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, cede el uso de la palabra al Lic. José Antonio Serrano Guzmán, quien manifiesta que se trata de tres actas correspondientes a los meses de marzo, mayo y junio del 2010 esta última de carácter extraordinaria, derivada del Acuerdo Administrativo del Titular del Ejecutivo donde se instruye la suspensión del Ciclo Escolar 2009-2010. Las tres actas ya fueron revisadas por los miembros presentes y es procedente su aprobación en sus términos.

En cuanto a los acuerdos adoptados en las citadas actas, se informa que todos ellos han sido debidamente cumplidos, por lo que se solicita a la H. Junta de Gobierno darse por enterado de esa situación.

Para cumplimiento del punto número quinto del Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de actividades de C. Director General de los SEPEN, Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, correspondiente al segundo trimestre del 2010, el cual es expuesto por el C. Director de Planeación y Evaluación Educativa de este Organismo, quien manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno las acciones más relevantes realizadas por las diferentes dependencias del organismo en el lapso que comprende el presente informe.

Las acciones realizadas por la **Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales** en Materia Laboral se realizaron 32 Comparecencias ante las Juntas, para el desahogo de audiencias dentro de los 442 juicios laborales vigentes, de las prestaciones que se encuentran en litigio, se asistió a 13 Comparecencias ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, y se presentaron 7 informes previos y justificados, ante los Tribunales Federales; en Materia Agraria fueron 5 los expedientes radicados ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito 19 con sede en esta Ciudad; en Materia Contractual se elaboró el Convenio Marco de Coordinación

